

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

MEMORIA ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO "BIOMARCADORES DE SALUD Y ESTADOS PATOLÓGICOS" CURSO 2020/21

Elaborado y revisado por: Comisión de Calidad del Programa Fecha: 24/01/2022	Aprobado por: Comisión de calidad de la EIP Fecha:
Firma	Firma

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Carlos Gutiérrez Merino	Presidente	PDI	16/10/2017
Virginio García Martínez	Secretario	PDI	13/03/2019
Ginés Salido Ruiz	Vocal	PDI	16/10/2017
Elena García Martín	Vocal	PDI	16/10/2017
María José Pozo Andrada	Vocal	PDI	13/03/2019
Eva María Miguel Lasobras		PAS	16/10/2017
Yolanda Orantos Aguilera		Estudiante	24/11/2021

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. DESARROLLO DEL PROGRAMA

1.1. Los **criterios de admisión** aplicados se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada y permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respecta el número de plazas ofertadas. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El/los perfil/es de ingreso de los doctorandos.	X		
Los criterios de admisión y selección de estudiantes al programa de doctorado que se aplican, por el órgano encargado del proceso de admisión.	X		
(en su caso) Los complementos de formación.			
El Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.	X		

Reflexión sobre Los **criterios de admisión**

Se han aplicado estrictamente los criterios de admisión de la ficha Verifica de esta programa modificada en 2021 (incluyendo el relativo al porcentaje máximo de estudiantes con dedicación a tiempo parcial admitidos y la elaboración de un acta detallada de la aplicación de estos criterios).

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

1.2. Las **actividades formativas** propuestas se han desarrollado según lo establecido en la última versión aprobada de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y ayudan a los doctorandos en su desarrollo como investigadores. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las actividades formativas, su duración, secuencia temporal y procedimientos de control, incluida la movilidad.	X		

Reflexión sobre **las actividades formativas**.

Se ajustan completamente a lo especificado en la ficha VERIFICA modificada en 2021 de este programa de doctorado.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

1.3. Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos** se llevan a cabo de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y en la última versión aprobada de la memoria verificada y contribuyen a la formación de los doctorandos como investigadores. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La composición de la comisión académica.	X		
El procedimiento de asignación del director/tutor.	X		
El procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de investigación.	X		
La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	X		

Reflexión sobre Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos**

Se ajustan completamente a lo especificado en la ficha VERIFICA modificada en 2021 de este programa de doctorado.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

1.4. Las **colaboraciones** que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.	X		
La previsión de estancias en otros centros.	X		
La previsión de cotutelas y menciones internacionales.			No se ha hecho ninguna previsión respecto a cotutelas en la ficha VERIFICA.
La previsión de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis.	X		
La previsión de participación de profesores extranjeros en el programa.	X		
La previsión de estudiantes procedentes de otros países.			No se hizo ninguna previsión a este respecto en la ficha VERIFICA

Reflexión sobre las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado.

En cuanto a las estancias de los doctorandos en otros centros, realizadas de acuerdo al apartado 4.1.1 de la memoria verificada, el bajo número de éstas es debido en gran medida a dos factores: (1) la fuerte incidencia de la pandemia Covid19 sobre todas las actividades de movilidad y (2) el bajo número de alumnos matriculados que son becarios de FPU o FPI (que son las únicas becas predoctorales accesibles a los estudiantes de la Universidad de Extremadura con complementos para movilidad). Además, los complementos de becas FPU y FPI para realizar estancias de movilidad en otros centros se pueden solicitar para los años 3 y 4 de beca, lo que indica que éstas no suelen hacerse en los dos primeros años de realización de una tesis doctoral.

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	<p>MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</p>	
	<p>PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado</p>	

En relación a los estudiantes en régimen de cotutela y menciones internacionales hay un doctorando en régimen de codirección internacional, Hadi Nobari. Durante el curso 2020-21 el número de egresados que han depositado su tesis doctoral han sido 8, de los cuales han defendido su tesis 4 y han obtenido el grado de doctor con mención internacional 3, lo que representa un 75% del total de tesis doctorales defendidas en este periodo.

Finalmente, en cuanto al número de estudiantes extranjeros, el curso 2020-21 hay matriculados 9 alumnos extranjeros, un 13,5% del total de alumnos matriculados este curso (67).

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

2. INFORMACIÓN

2.1. El programa **publica en su página web información** completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La información publicada en la página web por el programa de doctorado se ajusta a la última versión aprobada de la memoria verificada.		X	La UEx no ha facilitado una página web institucional para este programa de doctorado con la posibilidad de que la Comisión Académica pueda actualizar la información de los datos indicados a continuación. La Comisión Académica está elaborando una página web propia.
La información publicada en la página web por el programa de doctorado está actualizada de acuerdo a lo contemplado en el informe de autoevaluación elaborado para el proceso de acreditación.	X		

Reflexión sobre la información facilitada por el programa.

El programa de Doctorado no tiene una página web propia que incluya toda la información específica, pero existe un apartado de la página web de la Universidad de Extremadura desde el que puede accederse a la información del programa, y que a su vez se va actualizando cuando cambian o se añaden documentos. Disponible en el enlace https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/tercer_ciclo/fichas-pd-rd-99-11-1/fichas-pd-rd-99-11-biomarcadores-de-salud-y-estados-patologicos

Entre la información que se incluye en la página web está el número de plazas, los criterios generales de acceso, la memoria verificada, información sobre los criterios de admisión, actividades formativas, organización del programa, líneas y equipos de investigación, responsable del programa y composición de la Comisión Académica.

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

La Comisión Académica está elaborando una página web propia con el objetivo de que esta información sea pública durante el año 2022. Se nos ha informado que no se ha previsto la aportación de recursos por parte de la Universidad de Extremadura ni para su puesta en marcha, ni para mantenerla actualizada.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

3.1. El **sistema de garantía interno de calidad** implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los procedimientos y mecanismos de supervisión del desarrollo, análisis de resultados y toma de decisiones.	X		

Reflexión sobre el **sistema de garantía interno de calidad**.

No obstante, deseamos reseñar que el sistema actual es un sistema limitado a acciones de tipo burocráticas y administrativas ajustadas a la normativa de doctorado de la Universidad de Extremadura (UEX) y no garantiza/ni permite: (1) que la UEx reconozca adecuadamente la actividad desarrollada por los profesores y directores de tesis doctoral en la formación de los doctorandos (seminarios y otras actividades indicadas en la ficha VERIFICA), ni por los miembros de la Comisión Académica en la gestión del programa, actividades que NO se consignan en el POD del profesor (a excepción de una aplicación de 1 crédito/curso/dirección de tesis doctoral "a posteriori" y a repartir entre los directores y co-directores durante los 2 cursos siguientes a la defensa de la tesis doctoral –un criterio claramente irracional y claramente desincentivador); y (2) que la UEx atienda a resolver las deficiencias de financiación precisa para el desarrollo por todos los estudiantes matriculados de las actividades incluidas en las fichas VERIFICA de este programa (por ejemplo, actividades de movilidad), que por esta razón se han cambiado a opcionales en la ficha VERIFICA modificada en 2021.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

4. PERSONAL INVESTIGADOR

4.1. El **personal investigador** es suficiente, tiene una dedicación adecuada y reúne los requisitos para su participación en el programa de doctorado. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado.	X		
Un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación vivo.	X		
Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan con, al menos, un proyecto competitivo vivo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en el momento de elaborar el IA.	X		
La calidad de las contribuciones científicas derivadas de las 10 tesis aportadas se considera adecuada.	X		
La calidad de las 25 contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa de doctorado.	X		

Reflexión sobre el perfil investigador del profesorado (El **personal investigador es suficiente y tiene una dedicación** que le permite asumir sus funciones de forma adecuada)

Se ha actualizado la relación de los equipos de investigación y de los investigadores participantes en los distintos equipos del programa (altas de nuevos investigadores y bajas en su mayoría por jubilación). La dedicación y el rendimiento académico/científico de los mismos siguen cumpliendo sobradamente los requisitos exigidos y propuestos de calidad en el programa inicial. Todo ello hace que el profesorado del programa pueda asumir de forma adecuada sus funciones, manteniéndose un más que aceptable grado de financiación en los grupos de investigación registrados en la ficha VERIFICA (proyectos financiados en desarrollo en las líneas de investigación del programa) y producción científica, incluso en una etapa de grandes carencias económicas.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

4.2. Los **mecanismos de reconocimiento** de la labor y tutorización y dirección de tesis doctorales indicando en la última versión aprobada de la memoria verificada se han hecho efectivos. (Marque con una “X”)

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral.	X		

Reflexión sobre el reconocimiento académico del personal investigador.

Aunque los mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales se ajustan a lo indicado en la ficha VERIFICA modificada aprobada por la ANECA en 2021, se hace constar de nuevo que la tutorización y la dirección de tesis doctorales no se han reconocido o muy poco (en el caso de la dirección de tesis) en el POD. Sin duda de forma “casi ridícula” en relación a la carga de trabajo con otros trabajos de dirección académica (1 crédito por tesis doctoral, máximo 2 créditos, a “repartir” entre directores; incluso “ridículo” comparado con los 0,25 o 0,5 créditos que se dan por TFG de asignaturas de 6 o 12 créditos respectivamente. Además, las tesis sólo se contemplan (por dos años) una vez finalizadas las mismas, no durante el tiempo real de dirección.

Ello está redundando en desincentivar al personal investigador más cualificado, que cada vez es más remiso a aceptar compromisos de tutorización de doctorandos en los que no sea director y está reduciendo a 1-2 doctorandos como máximo sus compromisos de dirección de tesis. Los directores y los tutores, además, deben perder una gran cantidad de tiempo en el asesoramiento de la resolución de cuestiones administrativas (debido a la cada vez mayor dificultad de muchos de estos procesos) en menoscabo del asesoramiento científico. Este es un aspecto que debe ser resuelto a la mayor brevedad posible.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. Los recursos materiales y otros medios disponibles (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios disponibles, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) asociados al programa.	X		
Los recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación se corresponden con las previsiones realizadas en la memoria.	X		

Reflexión sobre los recursos materiales y otros medios disponibles.

Los apartados referidos se ajustan a las previsiones especificadas en el VERIFICA.

No obstante, sería interesante observar que, en el segundo apartado, durante el curso 2019-20 las convocatorias de Becas y ayudas para los alumnos matriculados en los programas de doctorado para cubrir los gastos de sus desplazamientos a Congresos o estancias breves han sido muy limitadas. La Universidad de Extremadura inició a finales del curso 2018-19 algunas acciones con un presupuesto global muy insuficiente, que solo permite atender a un pequeño porcentaje de los doctorandos matriculados en los diferentes programas de doctorado. A esto hay que añadir que la pandemia Covid19 afecta muy negativamente a todas las actividades de movilidad y ha provocado la cancelación de numerosos congresos nacionales e internacionales en este campo entre marzo y diciembre de 2020.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Los **resultados de aprendizaje** alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

Aspectos a valorar:

- El progreso de los doctorandos.
- La calidad de los resultados científicos obtenidos por los doctorandos del programa de doctorado.

El progreso de los doctorandos matriculados con dedicación a tiempo completo está siendo de manera genérica satisfactorio.

Dado el elevado número de alumnos matriculados en el Programa con actividad profesional (estudiantes con dedicación real a tiempo parcial), es fácil explicar la actual tasa de abandono del Programa, basadas fundamentalmente en la incidencia de la pandemia Covid19 desde 2020, en cambios de la situación laboral y desplazamientos de los mismos a otras Comunidades Autónomas por razones de trabajo.

La calidad de los resultados es observable al analizar las Tesis Doctorales defendidas el curso 2020-21. El 100% de estas Tesis Doctorales han dado lugar a publicaciones en revistas de impacto de reconocido prestigio.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

7. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES

7.1. La **evolución de los indicadores** es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo al ámbito científico del programa. (Marque con una "X")

Indicadores a tener en cuenta: **(se incluyen los resultados del curso 2020-21 en color rojo -datos remitidos por la UTEC)**

- Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo completo **4**
- Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo parcial **0**
- Tasa mención "Doctorado internacional": **75%**
- Duración media a tiempo completo **4,6 años.**
- Duración media a tiempo parcial **Ninguna tesis de este tipo defendida en el curso 2020-21.**
- Tasa de abandono/Bajas **28% del total de los estudiantes matriculados.**
- Tasa de Éxito (<=3 años) t/c **0%**
- Tasa de Éxito (>3 años) t/c **100%**
- Tasa de Éxito (<=5 años) t/p **Ninguna tesis de este tipo defendida en el curso 2020-21.**
- Tasa de Éxito (>5 años) t/p **Ninguna tesis defendida el curso 2020/21 con más de 5 años de matrícula a t/p**

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados obtenidos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada. Estas previsiones tienen que ver con la tasa de éxito, abandono, número de tesis leídas, duración media de los estudios, impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis y aquellas otras previsiones incluidas por el programa de doctorado en la última versión aprobada de la memoria verificada. Tabla 4, A1.	X		

Reflexión sobre los indicadores.

Factores que afectan muy fuertemente a las tasas de éxito anteriores:

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

- Ya se indicó en la ficha VERIFICA que la duración promedio de las tesis doctorales en las líneas de investigación experimentales de este programa es de 4 años (no de 3 años), a lo que hay que sumar los retrasos asociados a la tramitación burocrático-administrativa de la tesis doctoral para poder realizar el acto de defensa de la tesis (como mínimo 2-3 meses en la UEx).

-A los efectos de cómputo de más de 5 años con dedicación a tiempo parcial solo es correcto incluir a los alumnos matriculados hasta el curso 2016-17, porque los 5 años cumplieron para ellos en noviembre-diciembre de 2021.

7.2. Los datos relativos a la **empleabilidad de los doctorandos** y a las previsiones de contratos post-doctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados relativos a la empleabilidad de los doctorandos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada.			Sin datos disponibles para responder a esta cuestión. Nos los deberían suministrar desde doctorado o desde la EIP (ver el apartado 8.2 de la ficha VERIFICA de nuestro programa).

8. PLAN DE MEJORAS

8.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ¹
		Sí	Parcialmente	No	
1	Implantación de las modificaciones de la ficha del programa de doctorado tras su revisión por la ANECA e información de las	X			

¹ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

	modificaciones a los estudiantes y profesores del programa de doctorado.			
2	Diseño y puesta en marcha de una página web propia de este programa de doctorado y mantenimiento de datos actualizados de resultados y actividades relevantes del programa.	X		En fase de elaboración y finalización durante el año 2022.

8.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Diseño y puesta en marcha de una página web propia de este programa de doctorado y mantenimiento de datos actualizados de resultados y actividades relevantes del programa.	Comisión Académica	Curso 2021-22	Finalizar esta acción iniciada el curso 2020-21.
...				